

RECIBE LA CEDHJ TRES QUEJAS EN CONTRA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE EL SALTO

Visitadores de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) atendieron a habitantes de El Salto, dentro del programa La Comisión Cerca de Ti, en donde se presentaron tres quejas en contra de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Destaca la inconformidad presentada en contra del director de Seguridad Municipal. Una mujer refiere que se detuvo injustamente a su marido por supuesta usurpación de funciones al ostentarse como policía investigador. Fue detenido cuando se presentó en los separos a preguntar por la situación jurídica de su hermano menor quien también está detenido. La esposa del primero intentó hablar con el director de la dependencia, pero éste se negó en varias ocasiones y, a decir de ella, autorizó a la prensa a filmar y fotografiar a su marido como presunto delincuente. Personal de la CEDHJ acudió a los separos ese mismo día para que el detenido ratificara su queja.

Una madre presentó inconformidad en contra de elementos de seguridad de la misma corporación, por detención, ilegal en contra de su hijo y lesiones causadas a otros dos menores que lo acompañaban.

Otra mujer del municipio aseguró ante la CEDHJ por haber sufrido acoso sexual por parte de seis policías municipales quienes utilizaban lenguaje obsceno.

Diecisiete personas más fueron atendidas por personal de este organismo; se les brindó asesoría y se les canalizó a otras dependencias por tratarse de asuntos en los que no se tiene competencia.

La siguiente visita de la CEDHJ será en la plaza principal de Juanacatlán, Jalisco, el jueves 14 de octubre, de 11:00 a 14:00 horas.

